



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

Callao, 30 ENE 2012

OFICIO MULTIPLE N° 006 - 2012 - DREC/UGI

Señor (a)

Director (a) de la I.E.:.....

Presente.-

Asunto : Ejecución de los trabajos de Mantenimiento

Referencia : Directiva N° 047-2011 ME/VMGI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que de acuerdo a los lineamientos de la presente Directiva, los trabajos de Mantenimiento deberán culminarse a mas tardar el 10 de febrero del año en curso, a fin de iniciar el año escolar en buenas condiciones de salubridad.

En tal sentido se le solicita en calidad de **MUY URGENTE Y BAJO RESPONSABILIDAD** el inicio y la culminación de los mismos a fin de evitarse el informe respectivo a la OCI de la DREC.

Sin otro particular le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente,



Dr. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES
Dirección Regional de Educación del Callao